

Editorial: La corrupción

La corrupción se ejerce desde el poder económico, financiero, político o social, según sea el caso de quien lo comete. Es un fenómeno social complejo, condicionado por factores intrínsecos y extrínsecos, que tiende a extenderse con el tiempo y hace daño, particularmente severo, en una sociedad como la nuestra construida sobre principios éticos que la sustentan, donde el trabajo para alcanzar objetivos de carácter colectivo es la palanca que mueve al desarrollo de las fuerzas productivas y al bienestar público.

En este caso el hombre es el factor fundamental, tanto para "cometer" como para "impedir" un acto de corrupción.

Lo comete una persona influida por factores intrínsecos que mueven su actuación hacia actos de este tipo; generalmente desempeña funciones con algún grado de poder, está sometido a influencias negativas a partir de necesidades materiales o financieras, en su personalidad se manifiestan rasgos de consumismo, egoísmo, necesidad marcada de destacarse, ostentación y otras de similar índole.

Coexisten factores extrínsecos, propios del medio donde actúa, entre los que se destacan el acceso a los recursos, el control ineficiente, la adopción de medidas muy suaves o insuficientes que no están acordes con la violación cometida, la existencia de hechos cotidianos de corrupción de magnitud reducida, que tienden a justificarse al no ser debidamente combatidos y eliminados, entre otros. En fin, se va generando un estado de aceptación subconsciente de actos de corrupción, como se aprecia en calificativos como; "está luchando", pudiendo llegar por este camino de "desarme ideológico" a convertir a este "luchador" en el ejemplo a imitar por los más jóvenes.

Existen instrumentos legales, administrativos, políticos, sociales y éticos destinados a detectar y enfrentar las manifestaciones de corrupción, cuya eficacia depende de su aplicación comprometida, consciente y decidida de los jefes y funcionarios correspondientes.

El ambiente de control que lo anterior genera, es un estado de la conciencia colectiva, idóneo para enfrentar las tendencias a la corrupción en el actuar de alguien; pero parece difícil de mantener hasta convertirlo en permanente.

El control es un componente fundamental de la dirección siempre que detecte los problemas, lo que no anda bien, y se adopten las medidas que correspondan.

En primer lugar, la corrupción es un problema ideológico, el que cuando lo detectamos ya afectó al o los comisores del acto; pero también hizo mella en el colectivo que contempló y no enfrentó la conducta negativa del corrupto, o no alertó ante evidencias tales como mantener un modo de vida muy por encima de sus posibilidades económicas, o simplemente "donar" o "disponer" de un recurso que es propiedad de la entidad.

Estas realidades hacen pensar que no es suficiente tener un control profundo que detecte los problemas y permita adoptar las medidas necesarias con los infractores. Más completo sería indagar por las causas y condiciones que favorecen esa conducta, identificar qué papel real desempeña el jefe inmediato en desarrollar el control y la educación ideológica de sus subordinados.

Con esa información en la mano, el directivo estaría en condiciones de adoptar otras medidas que haría más efectivo el enfrentamiento a este flagelo, ya que al "tratamiento

quirúrgico y de radioterapia” aplicado al corrupto, se incorporarían acciones de “prevención y de promoción”, que educara y mantuviera la cultura de ejemplaridad en el resto del colectivo.

En este número de INFODIR se presenta un trabajo muy interesante sobre esta problemática y esperamos que se envíen otros trabajos donde también se expongan las experiencias prácticas en la tarea de enfrentar la corrupción. Esperamos por uds.

Dr. Mario Acevedo Martínez
Director

Recibido: 11 de octubre de 2018.
Aprobado: 15 de octubre de 2018.

Dr Mario Acevedo Martínez. Ministerio de Salud Pública. Cuba
Correo electrónico: acevedo@infomed.sld.cu